

Informe de Gestión Anual
Convenio de Desempeño Colectivo

**“FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2021”**

Unidad de Fondos Concursables

Diciembre

2021

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES DEL FFMCS 2021	3
II.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ETAPAS	4
III.	POSTULACIONES FFMCS	5
IV.	ADMISIBILIDAD Y RECONSIDERACIÓN	6
V.	EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN (H/CDC)	7
VI.	FIRMA DE CONVENIO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (H/CDC)	9
VII.	TRANSFERENCIAS A TERCEROS (H/CDC)	10
VIII.	TRANSFERENCIAS A TERCEROS (H/CDC)	11
IX.	EQUIDAD DE GÉNERO	12

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL FFMCS 2021

CUADRO DE ANTECEDENTES GENERALES 2021	
PROGRAMA SUBTÍTULO 24:	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales
IMPUTACIÓN:	20 01 01 24 03 316
UNIDAD EJECUTORA:	Unidad de Fondos Concursables
JEFE RESPONSABLE:	Alexis Becerra Huaiquién
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA:	Indefinida
AÑOS DE EJECUCIÓN (INCLUIDO 2021):	21 años
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OBJETIVO N° 4: Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión por parte de los medios de comunicación.
OBJETIVO DEL FONDO:	El FFMCS tiene como objetivo financiar en forma complementaria proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional, intercomunal o comunal, que permitan reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo, rescatando la identidad propia de cada región, ya sea, informando sobre su acontecer económico, artístico y cultural, y/o fortaleciendo los procesos y estrategias educativas locales. Los recursos de este fondo son asignados por la Ley de Presupuestos del Sector Público, que contempla los montos necesarios para financiar proyectos de medios de comunicación regionales, provinciales o comunales, tales como medios de radiodifusión, televisivos, prensa escrita y medios electrónicos.
MARCO NORMATIVO:	Ley N° 17.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo Decreto N° 45, reglamento del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

II. ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ETAPAS

ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ETAPAS FFMCS 2021		
ETAPAS	PLAZO ¹	ESTADO
APROBACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	15/01/2021 al 28/01/2021	Cumplido
Establecimiento Comisión Regional	15/01/2021 al 28/01/2021	Cumplido
DIFUSIÓN	18/01/2021 al 16/04/2021	Cumplido
POSTULACIÓN	01/03/2021 al 16/04/2021	Cumplido
ADMISIBILIDAD	19/04/2021 al 23/04/2021	Cumplido
PUBLICACIÓN ADMISIBILIDAD	23/04/2021 al 26/04/2021	Cumplido
RECONSIDERACIÓN ADMISIBILIDAD (art. N°19)	27/04/2021 al 03/05/2021	Cumplido
PUBLICACIÓN RECONSIDERACIÓN	03/05/2021 al 04/05/2021	Cumplido
EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN (art. N°21)	05/05/2021 al 26/05/2021	Cumplido
ADJUDICACIÓN (art. N°28)	27/05/2021 al 02/06/2021	Cumplido
PUBLICACIÓN ADJUDICACIÓN ²	02/06/2021 al 09/06/2021	Cumplido
APELACIÓN (art. N°29)	10/06/2021 al 16/06/2021	Cumplido
RESOLUCIÓN APELACIÓN	15/06/2021 al 23/06/2021	Cumplido
FIRMA DE CONVENIOS	10/06/2021 al 23/06/2021	Cumplido
FIRMA RESOLUCIÓN INTENDENTE	24/06/2021 al 20/07/2021	Cumplido
TRANSFERENCIAS A TERCEROS	21/07/2021 al 03/08/2021	Cumplido
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	04/08/2021 al 03/11/2021	Cumplido
RENDICIÓN Y CIERRE	04/11/2021 al 17/11/2021	Cumplido
REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN RENDICIÓN	18/11/2021 al 09/12/2021	Cumplido ³

¹ Según Resolución Exenta N°272/285, del 29 de marzo del 2021, firmada por el Subsecretario General de Gobierno, se modificó cronograma de postulación del concurso Fondo de Fomento de medios de Comunicación Social, año 2021.

² Los resultados del proceso de adjudicación, son publicados en la página web del Ministerio.

³ La región de Atacama, según Resolución Exenta N°137, del 03 de septiembre, del 2021, firmada por XX, se autoriza la modificación de calendarización etapa de ejecución y rendición de proyectos adjudicados FMC 2021, Seremía de Gobierno Región Atacama. Aún en ejecución la revisión y certificación rendición.

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

III. POSTULACIONES FFMCS

1. Proceso iniciado el 01/03/2021 y finalizado el 16 de abril del 2021
2. Se registra un total de 1.018 proyectos postulados.

CUADRO DE POSTULACIÓN FFMCS 2021							
Nº	REGIÓN	ESCRITO	DIGITAL	RADIAL	TV	RADIO COMUNITARIA	TOTAL
1	TARAPACÁ	5	36	9	1	3	54
2	ANTOFAGASTA	4	33	22	5	2	66
3	ATACAMA	3	13	24	2	1	43
4	COQUIMBO	11	23	29	7	3	73
5	VALPARAÍSO	9	32	40	6	6	93
6	O'HIGGINS	4	18	24	7	7	60
7	MAULE	8	25	36	12	6	87
8	BIOBÍO	4	13	35	14	3	69
9	ARAUCANÍA	4	15	29	7	5	60
10	LOS LAGOS	6	17	36	15	4	78
11	AYSÉN	4	9	19	2	-	34
12	MAGALLANES	2	13	20	7	3	45
13	METROPOLITANA	12	72	23	4	22	133
14	LOS RÍOS	1	16	27	4	3	51
15	ARICA y PARINACOTA	3	20	15	1	1	40
16	ÑUBLE	4	5	16	4	3	32
	TOTAL	84	359	404	98	72	1018

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

IV. ADMISIBILIDAD Y RECONSIDERACIÓN

1. El proceso de admisibilidad es iniciado el 19/04/2021 y finalizado el 23/04/2021; en esta instancia se declaran 393 proyectos admisibles, 604 requieren subsanación y 21 propuestas son declaradas inadmisibles.
2. El proceso de Subsanción comienza el 27/04/2021 y finaliza el 05/05/2021; en este proceso se declaran 842 proyectos admisibles y 176 inadmisibles, los primeros continúan con el proceso de evaluación, mientras que los inadmisibles no pueden continuar en el proceso concursal.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD Y RECONSIDERACIÓN FMCS 2021								
Nº	REGIÓN	PROCESO DE ADMISIBILIDAD				PROCESO DE SUBSANACIÓN		
		ADMISIBLES INICIAL	INADMISIBLES INICIAL	REQUIEREN SUBSANACIÓN	TOTAL	ADMISIBLES FINAL	INADMISIBLES FINAL	TOTAL
1	TARAPACÁ	11	1	42	54	41	13	54
2	ANTOFAGASTA	39	0	27	66	60	6	66
3	ATACAMA	22	1	20	43	36	7	43
4	COQUIMBO	30	0	43	73	58	15	73
5	VALPARAÍSO	18	0	75	93	72	21	93
6	O'HIGGINS	11	1	48	60	45	15	60
7	MAULE	38	2	47	87	74	13	87
8	BIOBÍO	30	2	37	69	62	7	69
9	ARAUCANÍA	17	0	43	60	52	8	60
10	LOS LAGOS	34	7	37	78	67	11	78
11	AYSÉN	25	0	9	34	34	0	34
12	MAGALLANES	29	4	12	45	40	5	45
13	METROPOLITANA	11	1	121	133	88	45	133
14	LOS RÍOS	33	1	17	51	48	3	51
15	ARICA y PARINACOTA	32	1	7	40	38	2	40
16	ÑUBLE	13	0	19	32	27	5	32
	TOTAL	393	21	604	1018	842	176	1018

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

Informe de Gestión Anual CDC 2021

**“FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, 2021”**

Unidad de Fondos Concursables

Versión 1.0
31/12/2021

V. EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN⁴ Y ADJUDICACIÓN (H/CDC)⁵

1. Proceso iniciado el 05/05/2021, finalizada el 17/06/2021.
2. Una vez concluido el proceso de evaluación, selección y adjudicación del proceso concursal, se adjudican 638 proyectos. **Medición cerrada.**

CUADRO EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN FFMCS 2021					
Nº	REGIÓN	FECHA ACTA EVALUACIÓN	Nº Y FECHA DCTO. DE ADJUDICACIÓN	Nº PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO (Propir)
1	TARAPACÁ	02/06/2021	Certificado N°254/2021; del 08/06/2021	37	\$109.042.719
2	ANTOFAGASTA	31/05/2021	Acuerdo N°16130; fecha 11/06/2021	42	\$133.002.658
3	ATACAMA	26/05/2021	Acuerdo N°021; fecha 16/06/2021	32	\$104.437.225
4	COQUIMBO	19/05/2021	Acuerdo N°11435; del 25/05/2021	44	\$145.249.247
5	VALPARAÍSO	03/06/2021	Acuerdo N°10171/06/21; del 17/06/2021	59	\$184.584.549
6	O'HIGGINS	31/05/2021	Acuerdo N°6682; del 10/06/2021	33	\$108.097.879
7	MAULE	24/05/2021	Ord. N°168; del 09/06/2021	48	\$119.298.299
8	BIOBÍO	09/06/2021	Certificado N°6441e5; del 08/06/2021	48	\$162.139.492
9	ARAUCANÍA	27/05/2021	Acuerdo N°3030; del 16/06/2021	38	\$110.424.413
10	LOS LAGOS	24/05/2021	Certificado 281; del 03/06/2021	46	\$150.265.645
11	AYSÉN	25/05/2021	Acuerdo N°5863; del 28/05/2021	28	\$88.075.683
12	MAGALLANES	19/05/2021	Ord. N°071/2021; del	28	\$93.617.084

⁴ Decreto N°45, Art. 11°: En el proceso de selección de los proyectos postulados, sólo tendrán derecho a voto los ocho miembros de la Comisión Regional.

Art. 13°: Los miembros de las Comisiones Regionales desempeñarán las siguientes funciones en los concursos:

- a) Evaluar los proyectos que resultaron admisibles, conforme a lo señalado en las Bases del concurso.
- b) Proponer fundadamente la cuantía del financiamiento para cada proyecto, de acuerdo a las Bases respectivas.
- c) Elaborar un listado, en estricto orden de precedencia, de proyectos que, no obstante meritorios, no hayan resultado seleccionados, para el caso en que proceda una nueva adjudicación de los recursos del Fondo, ocasionada por la no comparecencia a suscribir el respectivo convenio de ejecución o el incumplimiento del mismo por parte de alguno de los responsables de los proyectos seleccionados.

Al término de sus funciones, la Comisión Regional deberá dar cuenta por escrito, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles, del cumplimiento de su cometido al Consejo Regional y a la Subsecretaría General de Gobierno.

⁵ **H:** No asociado a incentivo remuneracional; **CDC:** Asociado a incentivo remuneracional.

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

CUADRO EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN FFMCS 2021

Nº	REGIÓN	FECHA ACTA EVALUACIÓN	Nº Y FECHA DCTO. DE ADJUDICACIÓN	Nº PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO (Propir)
			08/06/2021		
13	METROPOLITANA	28/05/2021	Acuerdo N°340-21; del 16/06/2021	69	\$198.864.440
14	LOS RÍOS	02/06/2021	Certificado N°104; del 10/06/2021	33	\$111.801.825
15	ARICA y PARINACOTA	25/05/2021	Certificado N°101/2021; del 03/06/2021	33	\$99.298.251
16	ÑUBLE	31/05/2021	Certificado N°293/2021; del 03/06/2021	20	\$70.444.992
				638	\$1.988.644.400

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

VI. FIRMA DE CONVENIO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (H/CDC)⁶

- Proceso iniciado el 17/06/2021.
- Durante el proceso de firma de convenio, se firmaron 637 convenios de proyectos a ejecutar.

Medición cerrada.

CUADRO APROBACIÓN DE CONVENIOS FFMCS 2021				
Nº	REGIÓN	Nº PROYECTOS ADJUDICADOS	Nº Y FECHA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	Nº PROYECTOS CON CONVENIO SUSCRITO
1	TARAPACÁ	37	Res. Ex. N°225; del 09/07/2021	2
			Res. Ex. N°226; del 09/07/2021	15
			Res. Ex. N°229; del 09/07/2021	6
			Res. Ex. N°230; del 09/07/2021	14
2	ANTOFAGASTA	42	Res. Ex. N°399; del 20/07/2021	42
3	ATACAMA	32	Res. Ex. N°322; del 31/08/2021	32
4	COQUIMBO	44	Res. Ex. N°292; del 09/07/2021	43 ⁷
5	VALPARAÍSO	59	Res. Ex. N°581; del 09/07/2021	57
			Res. Ex. N°587; del 12/07/2021	2
6	O'HIGGINS	33	Res. Ex. N°1640; del 02/08/2021	33
7	MAULE	48	Res. Ex. N°1953; del 09/07/2021	48
8	BIOBÍO	48	Res. Ex. N°1390; del 13/07/2021	47
			Res. Ex. N°194; del 15/09/2021	1
9	ARAUCANÍA	38	Res. Ex. N°997; del 12/07/2021	38
10	LOS LAGOS	46	Res. Ex. N°853; del 09/07/2021	46
11	AYSÉN	28	Res. Ex. N°653; del 17/06/2021	28
12	MAGALLANES	28	Res. Ex. N°190/2021; del 07/07/2021	28
13	METROPOLITANA	69	Res. Ex. N° 1109 al 1127; del 12/07/2021	19
			Res. Ex. N°1138 al 1187; del 12/07/2021	50
14	LOS RÍOS	33	Res. Ex. N°461; del 01/07/2021	33
15	ARICA y PARINACOTA	33	Res. Ex. N°1754 al N°1778; del 09/07/2021	25
			Res. Ex. N°1749 al N°1752; del 09/07/2021	4
			Res. Ex. N°1834; del 22/07/2021	1
			Res. Ex. N°1744; del 09/07/2021	1
			Res. Ex. N°1780; del 09/07/2021	1
			Res. Ex. N°1791; del 12/07/2021	1
16	ÑUBLE	20	Res. Ex. N°355; del 12/07/2021	20
		638		637

⁶ **H:** No asociado a incentivo remuneracional; **CDC:** Asociado a incentivo remuneracional.

⁷ Con fecha 29 de junio del 2021, mediante correo electrónico, se informa al medio La Popular TV, que al no presentar los documentos requeridos para la firma de convenio, y habiéndose cumplido los 5 días hábiles indicados en las bases, se asume su renuncia inmediata al fondo.

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

VII. TRANSFERENCIAS A TERCEROS (H/CDC)⁸

1. Proceso iniciado.

CUADRO INDICADOR H/CDC - TRANSFERENCIAS A TERCEROS FFMCS 2021			
NOMBRE INDICADOR:	DEL	“Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.” ⁹	
FÓRMULA CÁLCULO:	DE	Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, por medios de comunicación social en el concurso, con financiamiento al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, por Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.) *100)	
META:	100 % (H)		CUMPLIMIENTO:
	97% (CDC)		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:			ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1. Listado de convenios firmados, visado por la Unidad de Fondos Concursables.			Listo
2. Listado de convenios firmados con traspaso de recursos financieros, visado por la Unidad de Fondos Concursables.			Listo
3. Informe de gestión anual del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.			Listo
4. Planilla PMG Trámites Digitales – Tramitación promedio			Listo

- Planilla PMG Trámites digitales, último avance entregado mediante correo electrónico el día 07/10/2021; estado de avance del concurso hasta la fecha de la adjudicación.
- Se adjunta al Informe de Gestión Anual el listado de convenios firmados y el listado de convenios firmados con traspaso de recursos financieros, visados por la jefatura de la Unidad de Fondos.

⁸ Asociado a incentivo remuneracional

⁹ Nota del indicador: “El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el Intendente y el SEREMI de Gobierno, respectivo.

La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Intendente y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).”

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

VIII. TRANSFERENCIAS A TERCEROS (H/CDC)¹⁰

CUADRO TRANSFERENCIAS A TERCEROS FFMCS 2021					
Nº	REGIÓN	Nº PROYECTOS ADJUDICADOS	Nº PROYECTOS CON CONVENIO SUSCRITO	Nº DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS A REGIONES ¹¹
1	TARAPACÁ	37	37	37	\$102.874.171
2	ANTOFAGASTA	42	42	42	\$132.845.944
3	ATACAMA	32	32	32	\$104.437.225
4	COQUIMBO	44	43	43	\$144.252.027
5	VALPARAÍSO	59	59	59	\$184.584.549
6	O’HIGGINS	33	33	33	\$108.097.879
7	MAULE	48	48	48	\$119.298.299
8	BIOBÍO	48	48	48	\$164.639.492
9	ARAUCANÍA	38	38	38	\$110.424.413
10	LOS LAGOS	46	46	46	\$149.294.512
11	AYSÉN	28	28	28	\$88.075.683
12	MAGALLANES	28	28	28	\$92.930.318
13	METROPOLITANA	69	69	69	\$198.020.558
14	LOS RÍOS	33	33	33	\$111.686.580
15	ARICA y PARINACOTA	33	33	33	\$99.298.251
16	ÑUBLE	20	20	20	\$70.410.968
		638	637	637	\$1.981.170.869

¹⁰ H: No asociado a incentivo remuneracional; CDC: Asociado a incentivo remuneracional

Elaborado por:
Martina Peña Pieri Encargada de Control de Gestión Unidad de Fondos Concursables

IX. EQUIDAD DE GÉNERO

1. En marzo se logra un 66% de cumplimiento.
2. En noviembre se logra el 100% del indicador.

N°	ACCIONES RELEVANTES ASOCIADAS	AVANCES EN ACTIVIDADES RELEVANTES ASOCIADAS AL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Redactar la propuesta de bases técnicas y administrativas con enfoque de género y lenguaje no sexista	Mediante Resolución Exenta N° 272/1426, del 31/12/2020, aprueba las bases redactadas con enfoque de género y lenguaje no sexista.	• Bases Administrativas y Técnicas FFMCS 2021. Cumplido.
2	Incorporar, en los anexos de las bases técnicas y administrativas, una guía de orientación para que los proyectos que postulan sepan cómo incorporar el enfoque de género en sus propuestas.	Asimismo, la Resolución Exenta N° 272/1426, del 31/12/2020, del Subsecretario General de Gobierno, que aprueba las Bases Administrativas del concurso público del FFMCS, fueron redactadas con enfoque de género y lenguaje no sexista. Asimismo, en dichas bases se incorporó una guía de orientación para que los proyectos que postulen cumplan	• Resolución Exenta N° 272/1426, del Subsecretario General de Gobierno, que aprueba las Bases Administrativas del concurso público del Fondo de Medios de Comunicación, Concurso 2021. Cumplido. • Bases Administrativas y Técnicas FFMCS 2021. Cumplido. • Acuerdo N°56-21 del CORE Metropolitano aprobando las Bases del FFMCS. Cumplido.
3	Identificar e informar los proyectos adjudicados que identifiquen “Enfoque de Género” como línea temática de financiamiento	En noviembre se presenta planilla con el detalle	• Planilla Excel. Cumplido.

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables

- Con fecha 02/12/2021, la Coordinadora Nacional del Fondo de Medios de Comunicación, remite mediante correo electrónico planilla Excel del concurso FFOIP 2021, identificando los proyectos postulados y adjudicados con enfoque de género.

CUADRO PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO FFMCS 2021					
Nº	REGIÓN	Nº PROYECTOS POSTULADOS	Nº PROYECTOS POSTULADOS CON ENFOQUE	Nº PROYECTOS ADJUDICADOS	Nº DE PROYECTOS ADJUDICADOS CON ENFOQUE
1	TARAPACÁ	54	23	37	14
2	ANTOFAGASTA	66	40	42	25
3	ATACAMA	43	28	32	23
4	COQUIMBO	73	36	43	16
5	VALPARAÍSO	93	50	59	32
6	O’HIGGINS	60	31	33	16
7	MAULE	87	47	48	25
8	BIOBÍO	69	48	48	33
9	ARAUCANÍA	60	33	38	21
10	LOS LAGOS	78	31	46	16
11	AYSÉN	34	23	28	20
12	MAGALLANES	45	24	28	14
13	METROPOLITANA	133	94	69	48
14	LOS RÍOS	51	32	33	21
15	ARICA y PARINACOTA	40	28	33	21
16	ÑUBLE	32	15	20	11
		1018	583	638	356

Elaborado por:

Martina Peña Pieri
Encargada de Control de Gestión
Unidad de Fondos Concursables